



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Martín Alejandro Sanz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "BURGOS, JORGE LUIS c/ DIAZ, HUGO ISMAEL Y OTRO /DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", exp. N° 31248/2014, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JAVIER OSVALDO FUENTES, CUIT N° 20-17315931 electrónico -6, tel (15-5308-1971), correo fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: Un automotor Volkswagen Gol GLD Sedan 3 puertas. Chasis: Marca Volkswagen Nro. Chasis 8AWZZZ377TA818851, Dominio: AZR476. Año: 1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. PRECIO PAGO TOTAL EN PESOS. SIN BASE. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 C.S.J.N. El estado general del automóvil es malo, en evidente estado de deterioro, suciedad y abandono, con numerosos faltantes, entre los que se destacan el motor, la totalidad del vidrio del lado del conductor, batería, espejos retrovisores exteriores, cubiertas en mal estado, pasacassette, asiento del lado del conductor descosido, falta de pintura en general y sectores de la carrocería con óxido. Cuenta con radiador y paragolpe delantero por separado. A fs. 630 la parte actora se constituye como depositario del automotor. Tiene 254.002 km de uso. Según fs. 564/566 sin deudas de patentes al 20/12/2022. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 03 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de agosto de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta el importe total del precio ofrecido determinada por V.S. en la cuenta de autos abierta en pesos del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. N° de cuenta 9963328127, CBU 0110025950099633281273; 10% de Comisión del Martillero en la cuenta corriente a su nombre abierta en pesos en el Banco Macro, CBU 2850461630030749531009 Y ALIAS ROSCA.REFINADO. ABACO; y el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C.. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. No queda autorizada una eventual cesión del acta de adjudicación toda vez que no se encuentra prevista en dicho Reglamento. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuesto en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta;





constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: esquina de las calles Lavalle y Carlos Guido Spano, localidad de Billingham San Martín Prov. de Bs. As., donde el automóvil a constatar (Volkswagen Gol 3 puertas) se encuentra estacionado sobre la vereda; y la exhibición será LIBRE a partir de la publicación de los edictos. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN ALEJANDRO SANZ SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 47364/26 v. 15/07/2026

Fecha de publicacion: 15/07/2026

